



DECRETO NÚMERO: 139

POR EL QUE SE DESIGNA A LA CIUDADANA NARCISA DEL SOCORRO POOL MAY, COMO TITULAR DEL ÓRGANO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA HONORABLE XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO. Se designa a la Ciudadana Narcisa del Socorro Pool May, como Titular del Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, por un periodo de cuatro años, a partir del 30 de agosto del año 2025 al 29 de agosto del año 2029.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DIPUTADA PRESIDENTA:



DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. ALEXA MURGUÍA TRUJILLO

**ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

LIC. SAULO AGUILAR BERNÉS.